



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056925/2016

CÓRDOBA, 29 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Sr. Aldo Nicolás VILLAFÁÑE presenta su renuncia al cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renuncia efectuada por el agente Sr. Aldo Nicolás VILLAFÁÑE;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 28 de Octubre de 2016, la renuncia presentada por el Sr. Aldo Nicolás VILLAFÁÑE (Leg. 17849), en un cargo No Docente, Categoría 2 (Cod. 3662) – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, Área Personal, a Secretaría Técnica, a la Secretaría Administrativa y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Ing. EDUARDO N. ZAPICO  
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1861  
REVISADO  
v. Velez Saravia 1600  
5016 CORDOBA -- República Argentina  
AREA OPERATIVA